



AÑO 1.	SE SUSCRIBE.—En Oviedo. Administración de este periódico. Imprenta Católica, S. Juan, S. El pago de la suscripción es adelantado.	Lunes 13 de Diciembre de 1886.	PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Oviedo, un trimestre 3'50 pesetas.—En provincia y demás puntos de España, 4 pesetas trimestre.—En la Isla de Cuba, un año 30 pesetas.—En Filipinas, un año 40 pesetas.	NÚM. 235.
--------	--	--------------------------------	--	-----------

## SUSCRICIÓN

para erigir un monumento

AL

Obispo de Daulia.

Reales Cts.

Suma anterior. . . . .	773
D. Miguel G. Blanco, Párroco de Villatejil. . . . .	10
Señorita Doña Teresa Arias de Velasco. . . . .	6
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>789</b>

LA CRUZ DE LA VICTORIA.

OVIEDO, 13 DE DICIEMBRE DE 1886.

## CARTA DE ALLER

(QUE HACE LAS VEGES DE ARTÍCULO DE FONDO)

Sr. Director de LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Muy respetable señor: Dos cabos sueltos he dejado en mi última carta: las acciones de gracias y la *Liga expiatoria*; los cuales cabos bien merecen ser atados, y habrán de serlo, como se verá por la obra.

Pero mis sargentiles manos son muy toscas para tales nudos, que, por lo tanto, quedan á cargo del señor Cura.

Y esto sentado, escuso añadir que de la presente carta sólo me pertenece la firma. Soy editor responsable del Sr. Cura, papel honroso y actitud significativa, porque honra es de inapreciable valor para un soldado católico servir á los ministros de Dios, y no poco significa que un pobre Cura de aldea tome la mano en cuestiones dignas de sabios.

Todo lo cual trae á la memoria aquello de *non multi sapientes secundum carnem, non multi potentes, non multi nobiles*, con otras cosas que por allí se escriben y para evitar prolijidad omito, remitiéndome al libro donde más latamente se contienen.

Y digno de sabios es por cierto cuanto se refiere á los dos cabos sueltos mencionados, porque no he de tratar en esta carta de la misa solemne de tal parte, del *Te-Deum* que se cantó en tal otra, ni de la favorable acogida que semejantes actos religiosos merecieron á casi todas las autoridades

eclesiásticas, ni de la negativa con que se les han opuesto algunas, por dicha pocas.

Las acciones de gracias y la *Liga expiatoria* constituyen un solo tema, que puede muy bien enunciarse en una sola palabra: la oración.

La oración pública, la oración de un pueblo, ó de la gran mayoría de un pueblo pidiendo á Dios el remedio de sus necesidades, el término de las desgracias que le oprimen y la realización de la esperanza que le anima, es un fenómeno tan raro á fines del siglo XIX, que bien merecería el estudio y la meditación de pensadores profundos.

Todos los pueblos han orado en todas las épocas de la Historia, porque todos los pueblos han creído en la existencia de un poder divino que, después de haber sacado al mundo de la nada, le sostiene y gobierna con providencia sapientísima y amor infinito. En todos tiempos se ha creído que entre las criaturas visibles ocupa el primer lugar el hombre, para servicio del cual fueron creados los demás seres, figurando entre todos como rey de la creación y mereciendo amor especialísimo de parte del Criador como hecho á imagen y semejanza suya.

De aquí que los hombres y los pueblos han manifestado siempre con sus actos un reconocimiento público y solemne de ese poder sobrenatural, ya expiando con sacrificios sus pecados, ya impetrando con oraciones y ofrendas la protección del Cielo.

Los guerreros sacrificaban víctimas al comenzar las batallas, y consultaban á los oráculos en las grandes empresas; el sacerdocio tenía principal intervención en todos los negocios del Estado. Roma consagraba á los dioses las murallas de sus ciudades, no prescindía de los augures al constituir sus leyes. La religión y la política marchaban allí tan unidas, que las cosas consagradas á la Divinidad perdían este carácter cuando eran ocupadas por el enemigo, recobrándole tan pronto quedaban libres. Las leyes de los romanos dividían las cosas: en cosas de derecho divino y cosas de derecho humano.

Erraron ciertamente los gentiles en la manera de orar y en el

ser á quien dirigían sus oraciones. Dios parecía suplantado por el diablo; pero creían en lo sobrenatural, esperaban en lo sobrenatural y oraban, y en el fondo cumplíanse aquellas palabras del salmista: *Laudate dominum omnes gentes, laudate eum omnes populi*, y el sentido común reconocía en una forma ú otra aquello del Evangelio *petite et accipietis*.

Esto hacían los hombres, esto hacían las naciones, en tales principios se basaba el gobierno de los pueblos; mas á la postre vinieron otros tiempos llamados de las luces, que rechazaron como supersticioso y absurdo todo lo antiguo, sólo por serlo. Y en lugar de Dios Criador de todas las cosas, supremo legislador de los orbes y de los hombres, se creyó en un Grande Arquitecto que de materiales ajenos hizo el mundo y le contempla con los brazos cruzados sin gobernarle.

Tal es la doctrina masónica que hoy impera, tal el espíritu que informa á los Gobiernos y legislaciones modernas, tal la política y los políticos dominantes en el mundo, y no menos que en parte alguna en España.

No ofrece novedad lo hasta aquí dicho. Es vulgar todo ello, y sin embargo hay una coincidencia rara, rarísima, que nunca será bastante meditada, que tiene acaso una importancia superior á la de todos los acontecimientos contemporáneos, la coincidencia de las públicas oraciones del partido carlista con la primera manifestación oficial de la masonería en los poderes políticos de España.

Por fin se ha hecho la luz; las dos ciudades aparecen la una en frente de la otra: la ciudad de Dios y la ciudad del Grande Arquitecto, la cruz y el triángulo, la política de quien ha dicho: *qui male agit odit lucem*, y la política de quien se oculta en las tinieblas de la Logia para desterrar si pudiese la idea de Dios del mundo.

No pretendo definir doctrinas, ni juzgar á los hombres, ni á los partidos; pero me cumple sentar hechos verdaderos y públicos con publicidad escandalosa.

Diráse quizá que hombres políticos existen profundamente católicos, y que, sin embargo de serlo, no han orado con los carlistas. Yo pudiera contestar á quienes tal

dicen: *qui non est mecum, contra me est*; pero libreme Dios de contestarlo. Esos hombres podrán decirme tal vez, si he de juzgar por lo que han dicho en otras ocasiones, que si prestan su benevolencia á determinada política es por que cuentan obrando así prestar grandes servicios á la verdad y al bien. Yo podría responderles: "¿cómo puede Satanás echar fuera á Satanás? No puede ninguno entrar en la casa del valiente y llevar sus muebles, si primeramente no atan al valiente, para poder después saquear su casa." Y sin embargo, me guardaré bien de contestarles en forma semejante.

Pero lo que yo no puedo ocultar, lo que no puede ocultarse á nadie, lo que me obliga la conciencia á decir muy alto, es que los que á sí propios se llaman católicos antes que políticos, prestan benévolo concurso á situaciones masónicas, guardan silencio ante declaraciones masónicas y, llamándose protectores de la Iglesia, militan entre sus opresores. El masonismo es el enemigo capital de la política católica, y el masonismo se ve directa ó indirectamente apoyado por quienes hacen alarde de católicos.

No puedo definir, no quiero definir, no puedo condenar, no quiero condenar; pero sí debo decir en voz alta la verdad, y la verdad queda dicha.

Diráse, y por supuesto así se dice, que nuestra constitución política reconoce como Religión del Estado la Católica. No lo disputaré; pero este reconocimiento trae á mi memoria una costumbre antigua de nuestros grandes señores. Yo he visto en mis primeros años algunas damas principales cruzar las plazas y paseos públicos acompañadas de un capellán que las seguía á respetuosa distancia. ¿Sabéis cómo la constitución política de España, cómo los Gobiernos liberales consideran al Catolicismo? Pues acordaos del capellán acompañante de la señora y de la distancia respetuosa que de su señora le separaba.

Se acabaron las dudas, ya se vé todo claro. Sólo hay un partido en España que se atreve á desafiar las iras masónicas. Ahora los que os llamais católicos apoyad, si queis, la política imperante. Arras-



traos ante los ministros, pretendiendo honores, empleos y beneficios eclesiásticos. Ya sabeis ante quien os postrais, ya sabeis a quien os dirijis, ya sabeis de quien solicitais, ya lo sabeis todo, no teneis el derecho de ignorar nada.

No he de negar, sin embargo, que entre los obcecados hay algunas buenas faltas de lógica, sí, pero de rectitud incorruptible.

Nada pueden hacer, cierto es, aisladamente, pero algo hacen y no poco confesando la verdad. Entre los izquierdistas aparece una especie de D. Tomás Jaén. Para encontrar un alma grande preciso ha sido buscarla fuera de los partidos doctrinarios. Esa alma grande trae á mi memoria unas palabras de verdad eterna: "los publicanos y las meretrices os precederán en el reino de los cielos."

Basta por hoy. Suyo afectísimo,

**Pedro Sarmiento.**

Aller y Diciembre de 1886.

### Crónica extranjera.

*El Vaticano y el Quirinal.*—El corresponsal de *Le Temps* en Roma ha comunicado á dicho periódico informes especiales acerca de la nota enviada por el Papa protestando de la actitud en que se ha colocado el Gobierno italiano frente á la Santa Sede.

Según el referido corresponsal, la gestión vaticana se ha limitado á los Gobiernos de Baviera, Portugal, España y Austria, con absoluta exclusión de Francia, que no inspira confianza.

Su Santidad declara terminantemente en la nota, que le es de todo punto imposible mantenerse en la Ciudad Eterna juntamente con otro Soberano.

El corresponsal añade que el Papa ha enviado la nota en cuestión por consejo de Gobiernos extranjeros que nadie creería pudieran tener tan extremado celo en favor del Catolicismo.

Con el título de "Nueva Ciencia" publican los periódicos de París la estupenda noticia de que en aquella capital existen algunos *restaurants* económicos, donde los traperos llevan el calzado que recogen por las calles, y que después por un procedimiento tan ingenioso como súpico, convierten los cocineros en succulentos *beef tehak*, en lomos con salsa de tomate.

¡Horror!

La reina de Rumania, conocida en el mundo literario con el pseudónimo de Carmen Silva, ha enviado á Pesth el original de un nuevo libro, todavía inédito, á fin de que sea traducido al húngaro.

La reina ha coleccionado en él las antiguas baladas y crónicas rumanas más populares del país.

La obra ha sido dedicada al poeta rumano Alexandri, actual ministro de Rumania en París, en atención á haber dado éste á conocer á Carmen Silva algunas de las crónicas y baladas que forman parte de la colección, y que la reina ha embellecido con la magia de su brillante y amensísimo estilo.

### Crónica nacional.

SERVICIO PARTICULAR  
DE  
**La Cruz de la Victoria.**

Madrid, 11 (á las 9<sup>15</sup> n.)

La asamblea romerista celebrará mañana una sesión en el teatro de la Comedia. Sólo hablará Romero Robledo.

*El Corresponsal.*

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de la CRUZ DE LA VICTORIA.

Madrid, 11 de Diciembre de 1886.

Mi estimado amigo y correligionario: El discurso del señor Salmerón, cuya síntesis telegrafié á Vd. anoche, es el tema preferente de las conversaciones y origen y causa de diversos comentarios y apreciaciones.

En rigor, el citado discurso, y en esto consiste á mi juicio su único mérito, no ha sido un discurso de afirmaciones, sino de censura á la inconsecuencia de todos los partidos liberales que truenan contra la indisciplina del ejército, y todos ellos han empleado esa misma indisciplina como arma para escalar el poder.

Lo mismo Cánovas en 1854, que Sagasta en 1866, que Romero Robledo y el general López Domínguez en 1868, y que Martínez Campos en 1874, concretando el asunto de las sediciones militares á la intervención que en ellas han tenido los actuales jefes de los diversos grupos políticos liberales, han acudido á las puertas de los cuarteles enarbolando la bandera de la indisciplina y han contribuido á escenas vergonzosas, de que ha sido instrumento la soldadesca desenfrenada, pero autores y responsables todos los prohombres del liberalismo desde que éste, y merced á la más vergonzosa de todas las sediciones por haber estallado frente á los enemigos de la integridad de la patria, se implantó en España en 1820 en las Cabezas de San Juan.

Por esto pudo muy bien admirarse el Sr. Salmerón de la extrañeza de los monárquicos liberales ante las predicaciones del diputado republicano, proclamando, en su excursión á Galicia, el derecho de insurrección. Y por último pudo decir en el Congreso que este derecho de insurrección, que hoy sus adversarios liberales dicen execrar, ha sido el derecho invocado por todos los corifeos del liberalismo desde principios de este siglo. Y aún dijo más el Sr. Salmerón. Dijo que todo esto era consecuencia inevitable de que se halle España desde la implantación del sistema liberal en pleno período revolucionario, del que no saldrá hasta que la revolución haya llevado á la vida política del país todas sus consecuencias.

Claro es, que todo esto que dijo el señor Salmerón lo dijo ensalzando á la revolución y considerándola necesaria y beneficiosa para la patria. Pero aparte de este absurdo, lo cierto es que Salmerón estuvo lógico al deducir las consecuencias que naturalmente se desprenden de aceptar los principios del liberalismo, como los aceptan desde Cánovas y Pidal hasta Pi y Margall y los socialistas.

Y ya que he nombrado á D. Alejandro, voy brevemente á detallar lo

ocurrido á última hora en la sesión de antes de ayer cuando el señor Pidal se levantó á manifestar que renunciaba á usar de la palabra para recoger las alusiones de que ha sido objeto en el curso del debate político.

El Sr. Pidal manifestó que no había pedido la palabra para entrar en el fondo del debate, ni tampoco para recoger las alusiones del Sr. Romero Robledo, (estas alusiones fueron la extrañeza del jefe de los *húsares* al ver que un católico tan acendrado como el señor Pidal presta el concurso de su benevolencia al Gobierno de que forman parte individuos afiliados á una sociedad secreta ENEMIGA DEL CATOLICISMO). Esto, según el señor Pidal, fué contestado por el señor Cánovas. (Recuérdese que Cánovas contestó que si se formase el tercer partido, en el que también hay masones, tal vez á ese partido prestaría el señor Pidal el apoyo de su benevolencia é igual patriótico concurso que al Gabinete Sagasta).

Lo que al señor Pidal le movía á hablar era que había creído, porque así se lo habían dicho, que el ministro de Hacienda había supuesto que dicho señor Pidal fué carlista antiguamente, y esto no lo podía sufrir el señor Pidal, que sufre que le consideren, llamándose católico excelso, auxiliar de Gobiernos masones.

Pero como quiera, añadió el señor Pidal, que esa acusación no consta en el *Extracto oficial*, no tengo por qué recogerla, y aquí estoy para contestar á otras acusaciones que se me dirijan.

Y dicho esto se sentó, teniendo la satisfacción de recibir de los labios de Sagasta el diploma de liberal, pues el presidente del Consejo aplaudió el celo con que el señor Pidal apoyó los propósitos del señor Cánovas ayudándole á traer elementos del carlismo al campo constitucional.

Y con esto dió fin el sainete, sin que me atreva yo á pedir el perdón de las faltas cometidas por los que en él han intervenido. Dios se encargará de dar á cada uno lo suyo,

Bolsín 4<sup>o</sup> 67<sup>35</sup>.

Suyo afmo.

EL CORRESPONSAL.

Anteayer, en el palacio episcopal de Barcelona, el Sr. D. Manuel Girona contrajo solemnemente el compromiso de costear la terminación de la fachada de la catedral, cuyo importe se hace ascender á un millón de pesetas.

Este acto se realizó en presencia del señor Obispo, alcalde constitucional, capitán general y del Cabildo catedral.

Congregadas estas personas en un salón del palacio, el Sr. Girona, acompañado de su señor hijo, entregó el documento al señor Obispo, en el cual contrae para sí ó los suyos el compromiso expresado.

Después de este acto, se pronunciaron varios discursos y se dirigieron telegramas á S. M. la reina regente, al Papa y al Nuncio apóstolico, participándoles este acontecimiento, que fué celebrado por los allí reunidos, con un espléndido banquete.

El señor Obispo está dispuesto á costear de su peculio la terminación de las obras interiores del expresado templo.

En Alhaurín ha ocurrido un suceso trágicobufo, según escriben á un colega.

Había fallecido la suegra de un labrador, y apenas los parientes dieron señal con sus gritos de que había hecho la última mueca, apresuróse el yerno á disponer el entierro con una

actividad extraordinaria, mostrándose en extremo diligente.

Pero ¡oh sorpresa! llegada la hora de conducir el cadáver, resucita éste, era un simple caso de catalepsia, y el yerno cae desmayado en los brazos de sus amigos.

Los autores del robo cometido en la catedral de Jaén, debieron penetrar el sábado por la noche en la pieza destinada por el cabildo para la habitación del clero, por una ventana á cinco metros de altura, que estaba defendida por fuertes barrotes del grueso de la muñeca, cristales y alambra. En su fuga abandonaron una especie de gato de invención particular, con que separaron algunos barrotes, y algunas palanquetas.

Tres días antes se había cobrado la mensualidad de todo el clero de la diócesis, que importa unos diez mil duros; pero apenas quedaba en metálico la mitad de esa suma la noche del robo; así es que se llevaron de tres á cuatro mil duros en plata que contenía un talego dentro de un arcón y otra cantidad que había en un mostrador, dejando una porción de talegos de calderilla. Dos individuos fueron presos por sospechas pero ya han recobrado su libertad.

Los carlistas de Valencia están preparando un álbum, que contendrá las firmas de todos los que quieran estamparla, dedicado á D. Jaime de Borbón.

Se trata de remitirlo á D. Carlos para que se le entregue el día de Reyes.

El Padre provincial de los jesuitas de Valencia, ha dirigido un oficio al Gobernador civil de la provincia, reclamando el cuadro de la Purísima, de Juan de Juanes, que ocupa hoy en el Museo de la capital el centro del salón de actos.

Cuando fué derruido el Colegio de la Compañía en el año 1868, dicho cuadro, que se disputaban algunas parroquias, fué donado al Museo por orden de la autoridad, sin que hasta la fecha se entablase reclamación alguna. Ahora desean los jesuitas que el día de la apertura al culto público de la iglesia reconstruida, figure en el templo y en el mismo altar que ocupaba el antedicho cuadro.

El uniforme que usarán los jefes y oficiales del cuerpo de seguridad se compondrá de pantalón negro, guerrera del arma de infantería con vivos blancos y cuello negro, teresiana con divisas plateadas y vivos blancos, para diario; y ros gris con plumero, para gala; espada de infantería y capota como la que en la actualidad gastan los alumnos de la Academia de Toledo.

Se ha comunicado á la Capitanía general de Barcelona una Real orden, con objeto de que los jefes y oficiales que por su cometido, esto es, que por ejercer algún cargo, deban residir en las zonas militares, estén en su puesto en el término de ocho días, si hubiere alguno ausente de ellas.

Ha de preverse con arreglo al Real decreto de 14 de Agosto de 1883, una escribanía de actuaciones vacante en el Juzgado de primera instancia de Cervera.

Adelantan rápidamente los preparativos para la celebración del centenario de la reconquista de Málaga.

El día 16 del corriente se reunirá



en la Coruña la asamblea federal de la región gallega.

En Pinos Puento, pueblo de 4.000 almas, de la provincia de Granada, han ocurrido en tres meses 500 defunciones, producidas por la difteria.

En la madrugada del domingo ha fallecido en San Jorge de Lorenzana, después de cuatro días de horribles tormentos, una joven que había sido mordida por un perro hidrófobo.

### Crónica regional.

En remplazo del Sr. Llana, ha sido nombrado Comisario de Guerra de Oviedo, D. Adolfo Espejo, que desempeñaba igual cargo en la de Palencia.

Ha sido declarado de remplazo el Jefe de la Comandancia de carabineros de esta provincia, D. Alfonso Guillén.

En remplazo de dicho señor, ha sido nombrado D. José Moltó.

Durante el cuarto período del mes de Noviembre próximo pasado, ó sea en los días 16 á 23, la Administración principal de Aduanas de Gijón, ha recaudado por todos conceptos 113.591 pesetas 17 céntimos.

El día 18 del corriente, celebrará la sociedad Fábrica de Mieres junta general extraordinaria, para tratar lo conveniente á la fusión con la sociedad de Santander y Quirós, y en caso necesario la disolución y liquidación de la sociedad.

Han sido nombrados primero y segundo jefe de la caja de reclutas de la zona militar de Lluarca, el teniente coronel de infantería D. Facundo Orge y el capitán D. Juan Padilla Riguer.

El día 30 del corriente se procederá á la elección de Habilitado para el percibido de los haberes y material de los maestros y escuelas de primera enseñanza del partido judicial de Siero.

La elección tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la Pola á las doce de la mañana de dicho día.

Los maestros y maestras ausentes podrán emitir su voto por medio de comunicación firmada por los mismos,

que deberá ser presentada en el acto de la elección por uno de los maestros ó maestras que concurren.

La Comisión Provincial anuncia en el *Boletín* de la provincia la solicitud de subvención para el camino vecinal de Berbera á Campos, sección de Berbera al Arroyo de las Arenas, promovida por el Ayuntamiento de Castro-pol.

### Crónica local.

Hemos leído con extrañeza en *El Eco* del sábado lo siguiente:

“Perdónenos *La Cruz*: eso de mofarse de respetables personas por el hecho de figurar sus nombres al lado de tales ó cuales masones en la lista de limosnas que publicamos para las familias de los naufragos de Tazones es de lo más incorrecto.”

Nos hemos santiguado varias veces, al leer esa salida de tono, y después nos hemos dicho: “eso no va con nosotros.”

¿Qué motivos le hemos dado al diario democrático para que nos atribuya esas mofas y nos cuelgue esas incorrecciones?

“Que no va con nosotros” hemos repetido.

Pero seguimos leyendo.

“¿Hemos de rechazar ó admitir la limosna de que se nos hace depositarios, según quien sea la persona que nos la entrega?”

¿Lo haría así *La Cruz* si esos masones, que ni nos ofenden ni tampoco nos hacen felices, llevasen su óbolo á una suscripción pública para hacer un lujoso presente á opulenta y elevada dignidad?”

¿Por qué nos dirigirá *El Eco* esa pregunta tan concreta?

¡Y tan cándida!

¿Presume *El Eco* que, si en LA CRUZ DE LA VICTORIA se abriese una suscripción pública para hacer un lujoso presente á opulenta y elevada dignidad, habrían de acudir con su dinero los masones?

Mucho extrañamos que *El Eco* suelte estas cosas.

¿Será que su cabeza va mareándose con las sibilíticas letanias de Fr. Lucógnito?

Los diputados y senadores de Asturias se han reunido para ocuparse en la proyectada Exposición de Agricultura que ha de celebrarse en Oviedo el año próximo.

Acordaron elevar una solicitud al ministro de Fomento para que se conceda una subvención con el indicado fin. Dicha solicitud será entregada al ministro por los señores Ruiz y García San Miguel.

Los gallegos y asturianos residentes en Barcelona proyectan la formación de una sociedad en aquella capital, habiéndose ya redactado los correspondientes Estatutos.

En vista del plazo señalado por nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro*, dentro de breves días remitiremos á Madrid las firmas de adhesión al mensaje elevado por la juventud tradicionalista de la Corte al Sr. Duque de Madrid, nuestro Augusto jefe.

En su consecuencia, deseamos que todos aquellos de nuestros amigos que no nos la hayan remitido y deseen figurar en el álbum que se ha de regalar el día de Reyes al Príncipe Don Jaime, lo hagan á la mayor brevedad.

Según tenemos entendido, parece que se ha dispuesto no hacer entrega de la cédula personal á los padres de familia que la soliciten, si no sacan al mismo tiempo la de todos sus hijos á quienes obliga á tomarla la ley. Procedimientos liberales.

No hace muchos días, dábamos cuenta de haberse organizado en Gijón una especie de sociedad con objeto de estafar á los comerciantes de dicha villa, prestándose á solicitar en nombre de familias conocidas géneros de los de más precio.

Parece que esa sociedad ha extendido su esfera de acción á esta ciudad pues tenemos noticias de varias detenciones de sujetos que á esa profesión se dedicaban.

Ojo comerciantes.

### AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Extracto de la sesión celebrada el día 11 de Diciembre de 1886.

Presidencia del Sr. Argüelles.

Dió principio la sesión á las cinco menos cuarto con asistencia de los señores Berjano, Landeta, Alegre, Llana, Elorza, Muñiz, Chon, Rodríguez del Valle, Pumares, Aguirre y Diaz Argüelles.

Leída por el Secretario Sr. Tuñón el acta de la anterior fué aprobada.

Dióse cuenta de un expediente de apelación del recluta disponible número 324 del segundo reemplazo de 1885, Ramón Sánchez.

Se acordó conceder licencia á don F. Fernández, para edificar en el conejo de Loriania junto al camino denominado de Gallegos.

Dióse lectura á una instancia presentada y firmada por varios vecinos de Villaperez que solicitan del Ayuntamiento se sirva ordenar á la mayor brevedad posible el arreglo del camino de Cayés.

Dióse lectura asimismo á una solicitud de la maestra del barrio de Santullano en demanda de que se le aumente el sueldo que viene percibiendo de la corporación municipal por el ejercicio de su profesión.

El Sr. Berjano apoya esta pretensión, manifestándose partidario de que se equiparen los sueldos de la maestra y maestro de dicho punto, pues éste hace una porción de tiempo que viene percibiendo un sueldo que no le corresponde según la ley.

Se promueve una ligera discusión en este asunto, entre los señores Alegre y Berjano, acordándose pase al estudio de una comisión que el sábado próximo proponga lo que más acertadamente proceda.

Se concedió licencia á D. Domingo Melero, para reformar el plano de la fachada de una casa que está edificando.

Se dió cuenta de una instancia del contratista de puestos ambulantes de la “Plaza del 19 de Octubre” pidiendo se evite la venta fuera de dicha plaza de las mercancías que á ella concurren.

Se presentó para la aprobación del Ayuntamiento, una liquidación de estancias de enfermos en el Hospital desde el año de 1886.

El Sr. Diaz Argüelles (D. Manuel) se opone resueltamente á ello, y después de extenderse en largas consideraciones sobre abusos cometidos en dicho establecimiento, con otros varios detalles de escasa importancia, manifiesta que debe pasar al estudio de una comisión: lo que así se acuerda.

El Ayuntamiento quedó enterado de una instancia de D. Matías Azpiri, que da cuenta de haberse empezado los espectáculos teatrales en el viejo coliseo del Fontán.

Después de aprobadas varias cuentas de pequeña importancia, el señor Berjano pide la palabra para dirigir fuertes censuras á la presidencia por no haber ordenado se hiciese efectiva la cantidad votada ya en el mes de Octubre del año pasado, para socorro de las Hermanitas de los pobres, suscitándose con este motivo un ligero incidente entre los señores Alegre y Berjano, al que puso fin el Presidente levantando la sesión pública para constituir la en secreta.

Eran las seis.

de delfines, que dando saltos, corcovos y arrojando chorros de agua, causaron grande diversión á los navegantes. Pasado la Sirensa, el mar se halla rodeado de rocas cavernosas, y de oscuros bosques de un verde sombrío, que elevándose á grande altura por entre las profundas cuevas y recesos, arrojan encima del mar una faja larga y oscura, por entre la cual el buque, con la espuma que levantaban sus veloces ruedas, dejaba una blanca lista que cortaba por el medio la imágen de las rocas y de las selvas retratadas en la sosegada mar. Pero apenas dieron la vuelta á un promontorio, se presentó á su vista el seno Positano, en donde aquel día había feria y algazara y gran fiesta entre los de la tierra; quienes apenas vieron despuntar el *Duque de Calabria*, dieron fuego á las piezas de encima del mon-

vientecillo, que lamiendo la superficie de aquel vasto espejo, formaba en él mil reflejos, mil claros y sombras prolongadas y varias según la dirección del aire que encrespaba la superficie del agua; vista rara y hermosísima que en los meses del verano suelen ofrecer las aguas de Italia, principalmente desde el cabo Circeo hasta más allá del faro de Mósina, y que convida á los señores de Ultramontes á venir á recrearse en estas aguas, ya navegando en barquichuelos, ó metiéndose en ellas á nado y divirtiéndose de mil maneras.

Levanta otra vez el ancla el buque, y de una á otra punta, de golfo en golfo, se halló entre el cabo de la Campanella y la isleta de Capri, en donde el mar siempre se halla algo agitado; por ventura aquella mañana fué siguiendo á la nave una bandada

Hallábanse las botillerías llenas de toda especie de orchatas y aguas heladas de cedro, de limón, de naranja, etc., helados de todas formas y sabores, contenidos en vasos de porcelana y de plata. Y estas horchatas y helados pasábanlos por delante de los convidados, reunidos en el puente y sentados alrededor, los criados con blanquísimos delantales y con guantes pajizos ó blancos.

No contento con esto el capitán del buque, para alegrar más á los napolitanos y forasteros que tomaron parte en aquel paseo marítimo, puso allí dos bandas de música militar, con ricos uniformes de gala, que alternativamente tocaban las mejores piezas y las más selectas composiciones de los grandes maestros modernos, cuya dulce armonía resonando suavemente en las concavidades de las riberas del



**HORAS DE SALIDA Y LLEGADA DE LOS TRENES.**

DESCENDENTE.		ESTACIONES.	ASCENDENTE.	
Mixto.	Correo.		Correo.	Mixto
M	T		M	T.
11,25	4,35	LI GIJÓN..... SI	10,30	4,55
11,24	4,26	Veriña.....	10,19	5,16
11,02	4,12	Serín.....	11,02	5,36
10,25	3,50	Lugo de Llanera.....	11,24	6,03
10,12	3,40	Lugones.....	11,35	6,24
9,50	3,28	SI OVIEDO..... LI	11,48	6,38
8,56	3,13	LI	12,07	7,11
8,36	—	Caleyo.....	—	7,30
8,13	2,59	Las Segadas.....	12,20	7,53
7,49	2,46	Olloniego.....	12,31	8,13
7,27	2,36	Ablaña.....	12,40	8,30
7,03	2,29	Mieres.....	12,48	8,57
6,43	2,29	Santullano.....	12,58 T	9,13
6,18	2,13	Ujo (Minas).....	1,01	9,32
6,03	2,00	Lena.....	1,24	9,46
5,49	1,44	Campomanes.....	1,43	10,10
5,30	1,29	Fierros.....	2,07	10,30
—	1,09	Malvedo.....	2,31	—
—	12,55	Lipares.....	2,52	—
—	12,32	Navidiello.....	3,20	—
—	12,10	Pajares.....	3,48	—
—	11,48	Bustongo.....	4,17	—
—	9,50 M	SI LEÓN..... LI	6,00	—
—	5,50	PALENCIA.....	10,58	—
—	5,16	Venta de Baños.....	11,50	—
—	4,18	VALLADOLID.....	12,40	—
—	7,00 N	MADRID..... LI	9,20 M	—

**LÍNEA DE TRUBIA.**

DESCENDENTE.  
Oviedo: 9,20 mañana; 3,50 tarde y 7,20 noche.  
San Claudio: 9,37 mañana; 4,07 tarde y 7,37 noche.

ASCENDENTE.  
Trubia: 7,20 y 10,45 mañana; y 5,45 tarde.  
San Claudio: 7,54 y 11,09 mañana; y 6,9 tarde.

**CUADRO DE HORAS DE ENTRADA Y SALIDA EN LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE OVIEDO.**

**ENTRADA.**

LÍNEAS.	HORAS.	
	Mañana.	Tarde.
General de Madrid.....	—	3:30
Id. de Castropol.....	8	—
Id. de Llanes.....	—	6:30
Id. de Gijón.....	12:30	—
Id. de Avilés.....	12:30	—
Id. de Villaviciosa.....	12:30	—
Id. de Laviana.....	8	—
Id. de Trubia.....	12:30	—

**SALIDA.**

LÍNEAS.	HORAS.	
	Mañana.	Tarde.
General de Madrid.....	11:15	—
Id. de Castropol.....	—	5
Id. de Llanes.....	—	5
Id. de Gijón.....	—	2:30
Id. de Avilés.....	—	2:30
Id. de Villaviciosa.....	—	2:30
Id. de Laviana.....	—	5
Id. de Trubia.....	—	2:30

**HORAS PARA EL DESPACHO DE CORREOS.**

**Certificados ordinarios.** De nueve á diez y media de la mañana, y de once y media á doce y media.

**Idem de valores declarados, efectos públicos y alhajas.** De once y media de la mañana á doce y media.

**Apartados oficiales y particulares.** De nueve á once y media de la mañana; de doce y media á una de la tarde, y de cinco á cinco y media de idem.

**Correspondencia oficial y prensa local.** De dos á dos y media de la tarde.

**Idem en lista.**—De nueve á once y media de la mañana; de doce y media á una de la tarde, y de cinco á cinco media de idem.

**NOTAS.**

1.ª La correspondencia que se deposita en el buzón de la Administración central, se recoge 30 minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la población á las diez de la mañana y una y media de la tarde.

2.ª La correspondencia se reparte diariamente á domicilio dos veces: una á las nueve de la mañana y otra á las cinco de la tarde.

OVIEDO: IMP. CATÓLICA.

CALENDARIO DEL **CORAZÓN DE JESÚS** PARA 1887.

Han llegado ya estos calendarios que tanta aceptación han alcanzado en toda España por su elegancia, baratura y saludable doctrina, que contienen al dorso de sus hojas. Los precios varían entre dos y ocho reales. En la *Imprenta Católica* darán razón.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**DOCUMENTOS EPISCOPALES**

CONTRA

**EL LIBERALISMO REINANTE**

precedidos de un prólogo

de D. J. M. Ortí y Lara

DE LA ACADEMIA ROMANA DE SANTO TOMAS DE AQUINO.

50 céntimos.

**LA PASTORAL**

del venerable

**OBISPO DE PLASENCIA,**

CON UN PRÓLOGO

de D. J. M. Ortí y Lara.

EDICIÓN DE LUJO CON EL RETRATO DE SU ILUSTRÍSIMA

Precio en venta una Peseta.

Para los suscritores de LA CRUZ DE LA VICTORIA cincuenta céntimos de peseta, en esta Imprenta.

**JOYA MEDICINAL.**

**AGUAS MINERALES NATURALES**

DE

**CARABAÑA**

SALINAS, SULFURADAS, SULFATO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido 5 medallas de Oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas. Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccelmas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América: DEPOSITOS EN OVIEDO.—Farmacias de D. César Galbán y D. Eugenio Martínez, y Droguería de D. Ramón Ceñal.—EN GIJÓN: D. Baldomero Lopez y Sres. J. Escalera y Blanco Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

**R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87**

PLAZA DE ANTON MARTIN.—(MADRID).

golfo, reproducían los sonidos formando un eco muy grato al oído.

Debajo de cubierta, la cámara de popa estaba decorada á modo de un salón régio, con cortinajes de seda de color de perla y de raso de color de rosa, elegantemente dispuestos con cordones y borlas de seda y abrazaderas doradas. En los dos extremos, y colocados debajo de ricas colgaduras, había dos grandes espejos, que reflejándose mutuamente las imágenes, hacían parecer interminables los fondos, multiplicaban los objetos, y daban la apariencia de una inmensa y espléndida galería al reducido espacio de la cámara. Las paredes estaban embutidas de las más preciosas maderas de América; y rodeadas de sillones y de sofás. Había dos grandes candelabros de bronce, y se veían también alhacenas llenas de preciosa vajilla de

porcelana, plata y de cristal. En torno de la cámara se abrían las camas cubiertas de ricas colchas, con blanquísimas almohadas, atadas con cintas encarnadas.

Llegado el buque al seno de Sorrento, fondeó debajo de la posada de la Sirena, y apenas le divisaron de lejos los que habían resuelto formar parte de la expedición, bajaron á la playa, y entraron en las lanchas; luego se acercaron á la escala, y subieron á bordo; las dos doncellas, Bartolo, D. Carlos y los hermanos Mimo y Lando fueron de los primeros que subieron; y habiéndose acomodado parte en bancos y parte en banquetillos, se arreglaron en círculo contemplando la mucha gente que acudía á aquella expedición.

El mar estaba tranquilo, y solo rozaba ligeramente las olas un fresco

te, y en lo estenso de su falda hasta la playa dispararon una larga batería y rompieron en una estrepitosa salva, que retumbando por los luceros de las rocas la multiplicaba indefinidamente el eco. A más de esto, en lo alto del peñón se enarboló la bandera real, y al mismo tiempo salieron de la playa una multitud de lanchas adornadas con banderillas, gallardetes y flámulas á fin de trasladar los pasajeros á tierra, pues les aguardaban para alegrar más la fiesta.

Positano está situada á la entrada del golfo de Amalfi, y arrimada á la loma de dos cabos que se adelantan dentro del mar, dejando entre sí un seno á modo de anfiteatro; de suerte que las casas de la parte del golfo se ostentan las unas encima de las otras, pintadas de distintos colores y con los amenos jardines que tienen en su par-